

Barranquilla, noviembre de 2024.

Doctora

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS

Secretaria General

Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentados por el señor(a) **LEONARDO FABIO MORALES**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DEL DEPORTE**".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **LEONARDO FABIO MORALES**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1045734504** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000)** no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **LEONARDO FABIO MORALES**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



Nelson Patrón Pérez

Secretario Distrital de Gobierno

Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Antonio Luis Reales Orozco